

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2024

Contiene:

- 1.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
- 2.- Balance de Situación**
- 3.- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
- 4.- Estado de Flujos de Efectivo**
- 5.- Memoria**

1.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO	EJERCICIO
	2024	2023
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-586.805,42	-321.358,92
1. Importe neto de la cifra de negocios.	14.376.919,69	12.231.913,34
a) Ventas.	-1.058,96	47.723,44
b) Prestaciones de servicios.	14.377.978,65	12.184.189,90
4. Aprovisionamientos.	-250.002,23	-60.098,20
a) Consumo de mercaderías.	-237.206,48	-59.339,10
b) Consumo de materias primas y otras	-12.795,75	-759,10
c) Trabajos realizados por otras empresas		0,00
5. Otros ingresos de explotación.	63.379.315,92	42.735.984,06
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	245.108,35	179.490,74
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	63.134.207,57	42.556.493,32
6. Gastos de personal.	-1.509.148,27	-1.346.382,55
a) Sueldos y salarios y asimilados.	-1.198.880,90	-1.046.993,68
b) Cargas sociales.	-310.267,37	-299.388,87
7. Otros gastos de explotación.	-79.026.082,02	-56.261.169,56
a) Servicios exteriores.	-79.054.547,86	-56.296.575,56
b) Tributos.	28.465,84	35.406,00
8. Amortización del inmovilizado.	-926.342,45	-927.613,68
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	926.342,45	927.613,68
10. Excesos de provisiones.	2.422.247,55	2.370.870,46
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	6.520,50	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	6.520,50	0,00
12. Otros resultados.	13.423,44	7.523,53
A.2) RESULTADO FINANCIERO	586.805,42	321.358,92
13. Ingresos financieros.	586.805,42	321.358,92
b) De valores negociables y otros instrumentos de patrimonio	586.805,42	321.358,92
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
18. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	D. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	D. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	D. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	D. Susana M. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	D. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	D. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	D. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	D. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
D. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	D. Ana M. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, **CERTIFICO:**

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- D. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en D. Patricia Antuña González.
- D. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en D. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

2.- Balance de Situación.

A C T I V O	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.310.660,47	1.545.260,00
I. Inmovilizado intangible.	152.368,14	169.622,16
5. Aplicaciones informáticas.	152.368,14	169.622,16
II. Inmovilizado material.	1.158.292,33	1.375.637,84
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	1.158.292,33	1.375.637,84
B) ACTIVO CORRIENTE	38.579.597,66	29.251.524,44
II. Existencias.	273.021,84	510.228,32
1. Comerciales.	273.021,84	510.228,32
III. Deudores comer y otras cuentas a cobrar	14.520.573,15	11.638.387,37
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	491.341,07	413.982,85
3. Deudores varios.	301.814,83	331.104,17
5. Activos por impuesto corriente.	459,00	264,71
6. Otros créditos con las administraciones públicas	13.726.958,25	10.893.035,64
V. Inversiones financieras a corto plazo	102.025,02	573.247,55
5. Otros activos financieros	102.025,02	573.247,55
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.683.977,65	16.529.661,20
1. Tesorería.	23.683.977,65	16.529.661,20
TOTAL ACTIVO	39.890.258,13	30.796.784,44

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) PATRIMONIO NETO	9.570.963,22	10.658.761,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.570.963,22	10.658.761,44
B) PASIVO NO CORRIENTE	73.144,53	48.732,29
II. Deudas a largo plazo.	73.144,53	48.732,29
5. Otros pasivos financieros.	73.144,53	48.732,29
C) PASIVO CORRIENTE	30.246.150,38	20.089.290,71
II. Provisiones a corto plazo	19.339.494,47	17.936.225,98
III. Deudas a corto plazo.	537.706,49	792.415,61
5. Otros pasivos financieros.	537.706,49	792.415,61
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.368.949,42	1.360.649,12
1. Proveedores.	7.472.120,53	943.030,98-
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago	178.678,15	64.094,58
5. Pasivos por impuesto corriente.	0,00	688,50-
6. Otras deudas con las administraciones públicas	2.718.150,74	2.240.274,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	39.890.258,13	30.796.784,44

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dº. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dº. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dº. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dº. Susana Mº. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dº. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dº. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dº. María Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dº. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dº. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dº. Ana Mº. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dº. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dº. Patricia Antuña González.
- Dº. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dº. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

3.- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A 2024		
	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00 €	0,00 €
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	48.365.478,00 €	39.891.896,00 €
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-4.559,20 €	20.900,47 €
V. Efecto impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V)	48.360.918,80 €	39.912.796,47 €
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-49.448.717,02 €	-42.406.828,61 €
IX. Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX)	-49.448.717,02 €	-42.406.828,61 €
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	-1.087.798,22 €	-2.494.032,14 €

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dº. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dº. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dº. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dº. Susana Mª. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquerá Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dº. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dº. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dº. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dº. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dº. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dº. Ana Mª. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dº. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dº. Patricia Antuña González.
- Dº. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dº. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

	Capital	Reservas	Otras participaciones y reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados de ejercicios propias)	Otras participaciones y reservas	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones y donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2022												13.152.793,58
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores												
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores*												
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2023												13.152.793,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos												-2.494.032,14
II. Operaciones con socios o propietarios												0,00
1. Aumentos de capital												
2. (-) Reducciones de capital												
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonación de deudas)												
4. (-) Distribución de dividendos												
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)												
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios												
7. Otras operaciones con socios o propietarios												
III. Otras variaciones del patrimonio neto												10.658.761,44
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2023												10.658.761,44
I. Ajustes por cambios de criterio 2023												
II. Ajustes por errores 2023												
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024												10.658.761,44
I. Total ingresos y gastos reconocidos												-1.087.798,22
II. Operaciones con socios o propietarios												0,00
1. Aumentos de capital												
2. (-) Reducciones de capital												
4. (-) Distribución de dividendos												
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)												
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios												
7. Otras operaciones con socios o propietarios												
III. Otras variaciones del patrimonio neto												0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2024												9.570.963,22
												9.570.963,22

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dª. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dª. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dª. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dª. Susana M. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dª. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo Barcia Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dª. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Casas Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dª. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dª. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Civero-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dª. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dº. Ana M. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

Maria Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dª. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dª. Patricia Antuña González.
- Dª. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dª. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.



Consorcio
de Transportes
de Asturias



Principado de
Asturias

Página 5 de 18

4. Estado de Flujos de Efectivo.

	31/12/2024	31/12/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0,00 €
2. Ajustes del resultado	-593.325,92 €	-5.799,45 €
a) Amortización del inmovilizado (+)	926.342,45	927.613,68 €
d) Imputación de subvenciones (-)	-926.342,45	-927.613,68 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-6.520,50	-5.799,45 €
g) Ingresos financieros (-)	-586.805,42	0,00 €
3. Cambios en el capital corriente	8.007.515,14 €	7.380.211,41 €
a) Existencias (+/-)	237.206,48	-272.259,30 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.882.185,78	3.717.063,08 €
c) Otros activos corrientes (+/-)	471.222,53	-94.378,18 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10.413.918,49	3.851.201,31 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-257.058,82	206.877,36 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	24.412,24	-28.292,86 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	586.805,42 €	0,00 €
c) Cobros de intereses (+)	586.805,42	0,00 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.000.994,64 €	7.374.411,96 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-695.680,42 €	-37.125,93 €
b) Inmovilizado intangible	-182.433,52	
c) Inmovilizado material	-513.246,90	-37.125,93 €
7. Cobros por desinversiones (+)	10.458,00 €	18.900,00 €
c) Inmovilizado material	10.458,00	18.900,00 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-685.222,42 €	-18.225,93 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-161.455,77 €	-1.566.418,46 €
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-161.455,77 €	-1.566.418,46 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00 €	0,00 €
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10 -11)	-161.455,77 €	-1.566.418,46 €
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	7.154.316,45 €	5.789.767,57 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	16.529.661,20 €	10.739.893,63 €
Efectivo o equivalentes al final del periodo	23.683.977,65 €	16.529.661,20 €

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dª. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dª. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dª. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dª. Susana Mª. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	D. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo Barcia Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	D. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dª. María Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dª. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dª. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dª. Ana Mª. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dª. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en D. Rocio Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

5.- Memoria.

1.- ACTIVIDAD DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS.

El Consorcio de Transportes de Asturias (en adelante, CTA) se creó como Ente público del Principado de Asturias con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, por la Ley del Principado de Asturias 1/2002, de 11 de marzo. El ejercicio económico 2024 comenzó el 1 de enero, finalizando el 31 de diciembre. La entidad se encuentra domiciliada en Oviedo, Avenida Julián Clavería, número 11, y dispone de otro local en arrendamiento, sito en Oviedo, calle Alfonso III El Magno, 15, que es destinado a oficina administrativa y de atención al público.

El CTA es el medio por el que se articula la cooperación y participación del Principado de Asturias, los concejos que voluntariamente se integren y, en su caso, si así lo decide, la Administración General del Estado, en la gestión conjunta del servicio de transporte público de viajeros.

Son fines del CTA la coordinación de los servicios, redes y tarifas, y la puesta a disposición del usuario de una mayor oferta, cualitativa y cuantitativa, con el fin último de potenciar y estimular el uso del transporte colectivo. Esta mayor oferta se materializa principalmente a través de la emisión de títulos de transporte, válidos para la realización de múltiples viajes en cualquiera de las empresas de transporte público colectivo de viajeros –ya sean ferroviarias o de autobuses- que operan dentro del territorio del Principado de Asturias.

Así mismo, el CTA ejerce sobre el transporte público regular colectivo de viajeros por carretera las competencias que correspondan al Principado de Asturias y las que éste le hubiere delegado, además de las competencias que correspondan a los concejos que se hubieren integrado en el CTA.

Desde el año 2010, el Principado de Asturias ha encomendado al CTA la gestión de las rutas de transporte escolar que paulatinamente fueron siendo incluidas en las concesiones zonales de transporte regular de viajeros por carretera. Con fecha 22 de marzo de 2012, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias acuerda la atribución de la función de transporte escolar de la administración educativa del Principado de Asturias, en tanto que transporte público regular de viajeros de uso especial, al Consorcio de Transportes de Asturias, pasando éste a gestionar la totalidad de los contratos de transporte escolar anteriormente de competencia de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Según la Ley 1/2002, el CTA podrá adquirir acciones o participaciones de empresas públicas de transporte, sin que a 31 de diciembre de 2024 se haya producido ninguna adquisición.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, formando estos documentos una unidad; habiendo sido elaborados a partir de los registros contables del CTA. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 26 de junio de 2024.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- El CTA ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales se usan ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a. y 4.b.)
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.j.)
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.
- La naturaleza del CTA, como se determina en la nota 1 de la memoria, se corresponde con fines públicos de interés social, financiando las actividades desarrolladas mediante transferencias percibidas de la Administración del Principado de Asturias y, en caso del servicio de comercialización de títulos de viaje, mediante el abono por parte del usuario de un precio que cubre parte del coste del servicio. Por tanto, los elementos del inmovilizado material e intangible se poseen con la finalidad de prestar un servicio al público en general, no con la de obtener un rendimiento comercial, teniendo por tanto la consideración de activos no generadores de flujos de efectivo.

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dª. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dª. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dª. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dª. Susana M. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dª. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo Barcia Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dª. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dª. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dª. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández/Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dª. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dª. Ana M. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dª. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dª. Patricia Antuña González.
- Dª. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dª. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no contienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de cambios en el patrimonio neto. A efectos de facilitar la comprensión de los estados financieros mencionados, estos se presentan en modelos normalizados con los análisis requeridos en las correspondientes notas de la memoria.

Elementos recogidos en varias partidas

Excepto los correspondientes al corto y largo plazo, no hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Consorcio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

El resultado del ejercicio 2024 ha sido de cero euros, al igual que en el ejercicio 2023.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a.- Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años	Porcentaje
Marcas comerciales	10	10 %
Aplicaciones Informáticas	3	33 %

b.- Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se estima que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, considerado éste como el coste de reposición depreciado del activo, según lo establecido en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias para los activos no generadores de flujos de efectivo.

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	D. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	D. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	D. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	D. Susana M. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	D. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	D. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	D. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	D. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
D. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	D. Ana M. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

Maria Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, **CERTIFICO:**

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- D. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en D. Patricia Antuña González.
- D. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en D. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el CTA, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se ha realizado, desde el momento de su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, previendo un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años	Porcentaje
Instalaciones	12 y 8	8 y 12 %
Elementos de transporte	6	16 %
Mobiliario	10	10 %
Equipos para Procesos de Información	4	25 %

c.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

El CTA es arrendatario de varios locales. Los gastos ocasionados por éstos se tratan como gasto del ejercicio en el que los mismos se devengan.

Por otro lado, el CTA es propietario de pupitres expendedores de billetes y canceladores de títulos de transporte sin contacto, que arrienda a las empresas operadoras de transporte público de viajeros en el Principado de Asturias. Los ingresos que se perciben por dichos alquileres son registrados al vencimiento de cada anualidad.

Por último, el Principado ha encomendado al Consorcio de Transportes de Asturias la gestión de diversas estaciones de autobuses, que puede ser realizada directamente por el CTA o a través de terceros.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

d.- Instrumentos financieros.

El C.T.A. tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dª. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dª. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dª. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dª. Susana Mª. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dª. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo Barcia Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dª. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dª. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dª. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dª. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dª. Ana Mª. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dª. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dª. Patricia Antuña González.
- Dª. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dª. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se clasifican en las diferentes categorías atendiendo a sus características y a las previsiones en cuanto a su eventual venta, en el momento de su reconocimiento inicial.

(I) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza, o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(II) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad y el Ente haya traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(III) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Se registrarán las oportunas correcciones valorativas por deterioro de activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(IV) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de éstos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(V) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran por su valor nominal, al ser inmaterial el importe que resultaría de aplicar la norma de valoración y registro novena, 5.5.del Plan General de Contabilidad.

(VI) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El CTA elimina un pasivo financiero o una parte de éste cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

e.- Existencias.

Esta partida comprende las existencias de tarjetas electrónicas, soporte material de los títulos de viaje comercializados por el CTA. Los bienes comprendidos en esta partida se valoran al precio de adquisición, determinando el valor de las existencias finales mediante el método FIFO (primera entrada, primera salida).

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	D. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	D. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	D. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	D. Susana M. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	D. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	D. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cáses Díaz Ayuntamiento de LANGREO	D. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	D. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
D. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	D. Ana M. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- D. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en D. Patricia Antuña González.
- D. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en D. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

f.- Impuesto sobre beneficios.

El CTA, es un ente público de análogo carácter a los organismos autónomos del Estado, según lo regulado en el art. 9.1.b) de la Ley del Impuesto de sociedades y, por tanto, exento del impuesto y de acuerdo con la doctrina establecida en la sentencia del Tribunal Supremo. Sala de lo Contencioso, STS 4184/2022.

g.- Ingresos y gastos.

Los ingresos del CTA están constituidos fundamentalmente por:

- Transferencias presupuestarias recibidas del Principado de Asturias. Son imputadas a resultados a medida que van siendo aplicadas a la actividad del CTA.
- Ayudas recibidas del Estado para la financiación de los descuentos sobre los precios de los títulos multiviajes establecidos por el RDI 8/2023, de 27 de diciembre, que afectan al transporte interurbano por carretera de competencia de la comunidad autónoma de Asturias (Resolución provisional de la Subdirección General de Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril, de otorgamiento de ayudas directas al transporte público terrestre, urbano e interurbano, en el ámbito autonómico, reguladas por el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre), y a los transportes urbanos de Oviedo y Mieres (Resolución provisional de la Subdirección General de Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril, de otorgamiento de ayudas directas al transporte público terrestre, urbano e interurbano, en el ámbito local, reguladas por el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre), en virtud de las cesiones de las ayudas acordadas por el Principado de Asturias y estos municipios al Consorcio de Transportes de Asturias, por importes respectivos de 10.318.763,90, 2.857.669,38 y 179.365,98 euros.
- Otros ingresos de naturaleza comercial derivados de la venta de títulos multiviajes de transporte emitidos por el CTA. Estos títulos, bajo el nombre comercial de Tarjeta ConeCTA, son cargados con un importe por su titular, lo que le da derecho a viajar en los servicios interurbanos de transporte de viajeros por carretera de competencia de la comunidad autónoma, los servicios urbanos de transporte de viajeros por carretera de los municipios de Oviedo, Gijón y Mieres; así como en los servicios ferroviarios de cercanías de anchos convencional y métrico proporcionados por Renfe, hasta agotar el saldo cargado en la tarjeta. El CTA registra por su importe nominal el ingreso en el momento en que se recarga la tarjeta y se cobra el importe recargado.
- Aquellos nacidos de convenios suscritos con municipios asturianos y otras entidades públicas.
- Los ocasionados por el alquiler e instalación de máquinas expendedoras-canceladoras a las empresas operadoras.
- La reversión de provisiones finalmente no aplicadas.
- Los ingresos financieros derivados de su tesorería.

h.- Subvenciones y transferencias percibidas de administraciones públicas.

En aplicación del Plan General de Contabilidad (PGC), las subvenciones y transferencias percibidas de las administraciones públicas se reconocen como ingreso sobre una base sistemática, a lo largo de los ejercicios necesarios para compensarlas con los costes relacionados. Contablemente, las transferencias de explotación percibidas del Principado de Asturias se han imputado como ingresos en el mismo importe que la diferencia entre los demás ingresos y los gastos corrientes devengados. Esta partida se encuentra incluida en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica "Otros ingresos de explotación".

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen como ingresos a lo largo de la vida útil de los activos. Contablemente, las subvenciones de capital se imputan por el mismo importe en que se amortizan los inmovilizados.

i.- Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos se encuentra en el apartado decimotercero de la memoria.

j.- Gastos de personal.

Los gastos de personal son registrados en el momento en que se devengan. Bajo este epígrafe se incluyen las siguientes categorías de gasto:

Concepto	Descripción y valoración
Sueldos y salarios	Se valora por el importe nominal resultante de los contratos laborales, de la aplicación de los complementos por antigüedad establecidos en el convenio colectivo y de las actualizaciones correspondientes contenidas en las leyes de presupuestos.
Indemnizaciones	Indemnizaciones de ceses laborales y cuotas de colegios profesionales devengadas por las personas integrantes de los servicios jurídicos del CTA.
Seguros sociales	Importe nominal de las cotizaciones sociales a cargo del empleador.

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	D. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	D. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	D. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	D. Susana M. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	D. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILES	D. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	D. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	D. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
D. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	D. Ana M. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

Maria Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- D. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en D. Patricia Antuña González.
- D. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en D. Rocio Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.



Otros gastos sociales	Comprende la prima del seguro de vida y accidentes regulada en el convenio colectivo aplicable, que se valora por el importe facturado por la compañía de seguros, así como los servicios de cursos impartidos al personal del CTA, si se han celebrado.
-----------------------	--

k.- Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el Balance se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho periodo.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

a) Movimientos durante el ejercicio 2024.

Descripción	Saldo inicial	Entradas por adquisición	Entradas por reclasificación	Correcciones valorativas	Salidas	Saldo final
Maquinaria	1.790,33					1.790,33
Mobiliario y Enseres	167.516,21					167.516,21
Otras Instalaciones Oficina	38.034,96					38.034,96
Otras Instalaciones	2.516.072,75					2.516.072,75
Equipos para Procesos de Información	4.388.568,28	513.246,90			15.750,00	4.886.065,18
Otro inmovilizado material	41.344,82					41.344,82
Elementos de Transporte	267.608,92					267.608,92
Totales	7.420.936,27	513.246,90	0,00	0,00	15.750,00	7.918.433,17

AMORTIZACIONES	Amortización acumulada 31/12/2023	Entradas por dotación amortización 2024	Entradas por reclasificación	Correcciones valorativas	Bajas	Amortización acumulada 31/12/2024
Amortiz. Acumul. Maquinaria	1.742,97	21,92				1.764,89
Amortiz. Acumul. Mobiliarios y Enseres	143.329,35	2.888,14				146.217,49
Amortiz. Acumul. Otras Instalaciones	2.550.217,41	677,68				2.550.895,09
Amortiz. Acumul. Equipos para Procesos de Información	3.054.083,34	714.955,97			11.812,50	3.757.226,81
Amortiz. Acumul. Otro Inmovilizado Material	34.650,19	3.167,04				37.817,23
Amortización Acumulada Elementos de Transporte	261.275,17	4.944,16				266.219,33
Totales	6.045.298,43	726.654,91	0,00	0,00	11.812,50	6.760.140,84

b) Movimientos durante el ejercicio 2023.

Descripción	Saldo inicial	Entradas por adquisición	Entradas por reclasificación	Correcciones valorativas	Salidas	Saldo final
Maquinaria	1.790,33					1.790,33
Mobiliario y Enseres	149.411,70	18.104,51				167.516,21
Otras Instalaciones Oficina	37.721,96	313,00				38.034,96
Otras Instalaciones	2.516.072,75					2.516.072,75
Equipos para Procesos de Información	4.388.759,86	18.708,42			18.900,00	4.388.568,28
Otro inmovilizado material	41.344,82					41.344,82
Elementos de Transporte	267.608,92					267.608,92
Totales	7.402.710,34	37.125,93	0,00	0,00	18.900,00	7.420.936,27

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dª. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dª. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dª. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dª. Susana Mª. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dª. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo Barcia Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dª. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dª. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dª. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dª. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dª. Ana Mª. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

Maria Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dª. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dª. Patricia Antuña González.
- Dª. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dª. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.



AMORTIZACIONES	Amortización acumulada 31/12/2022	Entradas por dotación amortización 2023	Entradas por reclasificación	Correcciones valorativas	Bajas	Amortización acumulada 31/12/2023
Amortiz. Acumul. Maquinaria	1.721,10	21,87				1.742,97
Amortiz. Acumul. Móbiliarios y Enseres	140.938,87	2.390,48				143.329,35
Amortiz. Acumul. Otras Instalaciones	2.549.343,45	873,96				2.550.217,41
Amortiz. Acumul. Equipos para Procesos de Información	2.402.756,16	657.126,63		5.799,45		3.054.083,34
Amortiz. Acumul. Otro Inmovilizado Material	31.505,34	3.144,85				34.650,19
Amortización Acumulada Elementos de Transporte	256.197,04	5.078,13				261.275,17
Totales	5.382.461,96	668.635,92			5.799,45	6.045.298,43

c) Porcentajes de amortización.

Los porcentajes aplicados en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Concepto	Porcentaje
Instalaciones	8 % y 12%
Elementos de transporte	16 %
Móbilario	10 %
Otro inmovilizado material	25 %
Equipos para Procesos de Información	25 %

d) Subvenciones relacionadas con el inmovilizado material.

Los elementos incluidos en el inmovilizado material han sido adquiridos mediante transferencias de capital concedidas por el Principado de Asturias. En el ejercicio 2023 se han percibido transferencias de capital por importe de 1.341.897 euros, asignados íntegramente a la financiación del inmovilizado material, mientras que en el ejercicio 2024 no se han percibido transferencias de este tipo.

e) Compromisos en firme de adquisición de elementos de activo fijo material y financiación de los mismos.

No existen compromisos en firme de adquisición de activos fijos materiales a 31/12/2024.

A 31 de diciembre de 2023 se encontraban contratados en fase de ejecución los siguientes contratos:

Expte.	Descripción	Gasto autorizado (s/IVA)
CO-004/2022	Terminales portátiles de venta y validación de títulos de transporte	713.761,47

f) Seguros.

El CTA tiene contratados seguros que cubren los riesgos que puedan recaer sobre determinados elementos del inmovilizado y de inmuebles afectos a encomiendas de gestión.

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.**a) Movimientos durante el ejercicio 2024.**

Descripción	Saldo inicial	Entradas por adquisición	Entradas por reclasificación	Correcciones valorativas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	1.955.917,05	182.433,52				2.138.350,57
Propiedad Industrial	35.261,78					35.261,78
Totales	1.991.178,83	182.433,52				2.173.612,35

Descripción	Amortización acumulada 2023	Entradas por dotación amortización 2024			Bajas	Amortización acumulada 2023
			Entradas por reclasificación	Correcciones valorativas		
Amortización Acumulada de la Propiedad Industrial	35.261,78					35.261,78
Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas	1.786.294,89	199.687,54				1.985.982,43
Totales	1.821.556,67	199.687,54				2.021.244,21

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dª. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dª. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dª. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dª. Susana Mª. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquerá Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	D. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo Barcia Castaño Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	D. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dª. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	D. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cueno-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
D. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	D. Ana M. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, **CERTIFICO:**

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dª. María Martínez Rodriguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en D. Patricia Antuña González.
- Dª. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en D. Rocio Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

b) Movimientos durante el ejercicio 2023.

Descripción	Saldo inicial	Entradas por adquisición	Entradas por reclasificación	Correcciones valorativas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	1.955.917,05					1.955.917,05
Propiedad Industrial	35.261,78					35.261,78
Totales	1.991.178,83					1.991.178,83

Descripción	Amortización acumulada 2022	Entradas por dotación amortización 2023			Bajas	Amortización acumulada 2023
			Entradas por reclasificación	Correcciones valorativas		
Amortización Acumulada de la Propiedad Industrial	35.261,78					35.261,78
Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas	1.527.317,13	258.977,76				1.786.294,89
Totales	1.562.578,91	258.977,76				1.821.556,67

c) Porcentajes de amortización.

Los porcentajes aplicados para los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Concepto	Porcentaje
Marcas comerciales	10 %
Aplicaciones Informáticas	33 %

d) Compromisos en firme de adquisición de elementos de activo intangible y financiación de los mismos.

No existen compromisos en firme de adquisición de activos fijos intangibles a 31/12/2024.

A 31 de diciembre de 2023 los siguientes contratos de adquisición de inmovilizado material se encontraban contratados:

Expte.	Descripción	Gasto autorizado (s/IVA)
CO-019/2022	Sistema informático para la gestión de servicios de auto taxi	233.045,58

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.
Arrendamientos operativos.
- a.) El CTA como arrendador.

El CTA es arrendador de pupitres expendedores-canceladores. Con motivo de la implantación del Billete Único en el Principado de Asturias y para que cualquier usuario pudiera hacer uso de los diferentes títulos de transporte en cualquier servicio público de transporte, suscribió un contrato con todas las empresas operadoras titulares de servicios regulares de transporte público de viajeros de uso general y también con otras empresas que realizan otros servicios de transporte público de viajeros, en el que, entre otras, se hace mención a las condiciones de arrendamiento de las expendedoras-canceladoras de que deberá disponer cualquier vehículo que realice un servicio regular de transporte de viajeros de uso general. Los ingresos reconocidos durante 2024 por este concepto ascienden a 219.850,12 euros y en 2023 de 155.415,83 euros.

Estos pupitres expendedores-canceladores están instalados en los vehículos que realicen servicios en sus concesiones y servirán para cancelar los títulos de viaje del CTA y expedir billetes. Además, están provistos del software y de los sistemas que permiten gestionar los datos de venta de billetes y cancelaciones de títulos de transporte realizadas en cada línea de transporte, así como la remisión de los datos anteriores en el soporte informático y según los procedimientos que se establezcan por el CTA. La renta anual es del diez por ciento del precio de adquisición de los equipos y actualizable cada año con el IPC General. El CTA corre con el coste de mantenimiento de los equipos.

Teniendo en cuenta que los terminales se arriendan a las empresas concesionarias y las concesiones de transporte interurbano de viajeros de competencia del CTA han sido prolongadas en su vigencia hasta noviembre del 2025 no resulta posible determinar cuál es el importe de los cobros futuros por este concepto. No obstante, a corto plazo, se estima que no varíe significativamente con respecto a las cifras del ejercicio anterior.

Igualmente, el CTA ha arrendado durante 2024 y 2023 locales en la estación de autobuses de Villaviciosa. En el año 2024 se ingresaron por este concepto 2.415,72 euros, siendo el importe del año 2023 de 2.415,72 euros.

- b.) El CTA como arrendatario.

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dª. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dª. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dª. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dª. Susana Mª. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dª. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dª. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Casedas Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dª. Marla Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dª. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dª. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dª. Ana Mª. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dª. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dª. Patricia Antuña González.
- Dª. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dª. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

El CTA fue arrendataria durante los ejercicios 2024 y 2023 de diversos locales en Oviedo, así como las oficinas del CTA. El importe del gasto devengado por este concepto en los ejercicios 2024 y 2023 ascendió a 33.005,93 euros y 28.991,92 euros, respectivamente.

8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.a) Activos Financieros:

No existe en los ejercicios 2024 y 2023 ninguna clase de instrumentos financieros a largo plazo, siendo la información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, la que se muestra a continuación:

CATEGORIAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					895.180,92	1.318.334,57	895.180,92	1.318.334,57
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable								
— Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					895.180,92	1.318.334,57	895.180,92	1.318.334,57

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	23.683.977,65	16.529.661,20
Otros activos líquidos equivalentes	0,0	0,0

El total de efectivo se incluye en el estado de flujos de efectivo. Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del CTA están denominados en euros.

8.b) Pasivos Financieros:

En los ejercicios 2024 y 2023, existen instrumentos financieros a largo plazo, constituidos por fianzas con vencimiento superior al año entregadas por contratistas en garantía del cumplimiento de sus obligaciones.

Los datos correspondientes a 2024:

Categorías	Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			Total
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
Débitos y partidas a pagar		0,00	0,00	73.144,53	0,00	0,00	8.188.505,17	8.261.649,70
Pasivos con valor razonable y cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenidos para negociar								0,00
- Otros								0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	73.144,53	0,00	0,00	8.188.505,17	8.261.649,70

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dª. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dª. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dª. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dª. Susana Mª. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dª. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo Barcia Castaño Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dª. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dª. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dª. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dº. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dª. Ana Mª. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, **CERTIFICO:**

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dª. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dª. Patricia Antuña González.
- Dª. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dª. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.



CTA
Consorcio
de Transportes
de Asturias

**Principado de
Asturias**

Página 15 de 18

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años			
	1	1 < Y > 5	Más de 5	TOTAL
Deudas				
Obligaciones y otros valores negociables				
Deudas con entidades de crédito				
Acreedores por arrendamiento financiero				
Derivados				
Otros pasivos financieros	537.706,49	73.144,53		610.851,02
Deudas con emp. grupo y asociadas				
Acreedores comerciales no corrientes				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	7.472.120,53			7.472.120,53
Proveedores, empresas del grupo y asociadas				
Acreedores varios				
Personal	178.678,15			178.678,15
Anticipos de clientes				
Deuda con características especiales				
TOTAL	8.188.505,17	73.144,53		8.261.649,70

Los datos correspondientes a 2023:

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS						Total
	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			
Clases	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	48.732,29	0,00	0,00	-86.520,79	-37.788,50
Pasivos con valor razonable y cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenidos para negociar							0,00
- Otros							0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	48.732,29	0,00	0,00	-86.520,79	-37.788,50

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años			
	1	1 < Y > 5	Más de 5	TOTAL
Deudas				
Obligaciones y otros valores negociables				
Deudas con entidades de crédito				
Acreedores por arrendamiento financiero				
Derivados				
Otros pasivos financieros	792.415,61	48.732,29		841.147,90
Deudas con emp. grupo y asociadas				
Acreedores comerciales no corrientes				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-943.030,98			-943.030,98
Proveedores, empresas del grupo y asociadas				
Acreedores varios				
Personal	64.094,58			64.094,58
Anticipos de clientes				

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dª. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dª. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dª. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dª. Susana M. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dª. María Jesús Alvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dª. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dª. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dª. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dª. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dª. Ana M. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dª. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dª. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dª. Patricia Antuña González.
- Dª. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dª. Rocio Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

Deuda con características especiales			
TOTAL	-86.520,79	48.732,29	-37.788,50

9.- EXISTENCIAS.

Los bienes comprendidos en esta partida consisten en las tarjetas que documentan el título de transporte del CTA, cuyo importe total asciende en el 2024 a 273.021,84 euros y en el 2023 a 510.228,32 euros.

10.- SITUACIÓN FISCAL.

10.1. Saldos con administraciones públicas:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudor		
H. Pública, deudor por devolución de impuestos	459,00	264,71
Hacienda Pública, deudor por IVA	681.847,15	530.240,59
Principado Ast., deudor por subvenciones concedidas	12.798.811,29	3.221.666,74
Hacienda Pública, subvenciones concedidas	0,00	6.677.899,63
Hacienda Pública, IVA soportado	245.840,81	463.305,18
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	459,00	-76,50
	13.727.417,25	10.893.300,35
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	43.011,52	26.895,34
Organismos de la Seguridad Social	32.355,86	29.328,22
Hacienda Pública, IVA repercutido	0,06	0,09
Organismos ofic., acreed. por convenios y subvenciones	3.651.836,90	2.184.050,37
	3.727.204,34	2.240.274,02

10.2. Impuesto de Sociedades:

De acuerdo con lo comentado en la nota 4.f) de esta memoria, el C.T.A. está exento del impuesto de sociedades.

10.3. Otros tributos:

En lo que respecta al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el CTA realiza tanto actividades que están sujetas a este impuesto como otras que no lo están. Se considera que están sujetas al IVA las prestaciones de servicios de transporte documentadas en los títulos multiviaje y multiempresa implantados por el CTA. Por tanto, se repercuta el IVA sobre la base imponible de estos servicios. También se consideran incluidas aquellas cantidades obtenidas por el arrendamiento a las empresas operadoras de pupitres expendedores y canceladores de títulos de viaje, arrendamiento de locales y cánones por la gestión de servicios de estación de autobuses.

Correlativamente, el IVA soportado en la adquisición de bienes y servicios empleados en la realización de las prestaciones de servicios sujetas al impuesto se deduce del IVA repercutido. Si la diferencia es positiva, ésta se ingresa en el Tesoro Público. Si, por el contrario, la diferencia es negativa, se pide la devolución a la Agencia Estatal de Administración Tributaria o bien su compensación con cuotas a repercutir en el futuro. A 31 de diciembre de 2024 figura en la cuenta 470 – "Hacienda Pública, deudor por IVA" un importe de 681.847,15 euros y a 31 de diciembre del 2023 ascendía a 530.240,59 euros. Igualmente, la cuenta 472 – Hacienda Pública, IVA soportado, figura a 31 de diciembre de 2024 con un saldo de 245.840,81 euros, que refleja el importe de IVA soportado por el Ente en gastos devengados con anterioridad a 31 de diciembre de 2024, pero cuya deducción se efectuará en 2025, al haber recibido las facturas que documentan dichos gastos en el ejercicio posterior, momento en el cual nace el derecho a deducir el IVA soportado. A 31 de diciembre de 2023 esta partida ascendía a un importe de 463.305,18 euros.

Se encuentran sin inspeccionar por la Agencia Tributaria todos los conceptos tributarios correspondientes a ejercicios no prescritos.

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

El Consorcio de Transportes percibe del Principado de Asturias transferencias con las que financia parcialmente sus gastos de explotación e inversiones. Dichas transferencias no están afectadas a una finalidad concreta (más allá de que unas se destinan a inversiones y otras a adquisiciones de bienes y servicios corrientes) y para su percepción no es necesario cumplir con requisitos determinados. El desglose de las aportaciones recibidas del Principado de Asturias durante los ejercicios 2002 a 2024 es el siguiente:

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	D. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	D. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	D. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	D. Susana M. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	D. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	D. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	D. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	D. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
D. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	D. Ana M. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, CERTIFICO:

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- D. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en D. Patricia Antuña González.
- D. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en D. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.



**Consorcio
de Transportes
de Asturias**



**Principado de
Asturias**

Página 17 de 18

Año	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Total de aportaciones
2002	721.215,00	420.709,00	1.141.924,00
2003	1.000.000,00	420.709,00	1.420.709,00
2004	721.215,00	5.204.093,34	5.925.308,34
2005	1.268.638,46	3.340.085,00	4.608.723,46
2006	5.886.000,00	1.040.000,00	6.926.000,00
2007	8.400.000,00	1.080.000,00	9.480.000,00
2008	8.558.914,06	1.200.000,00	9.758.914,06
2009	8.630.955,00	596.000,00	9.226.955,00
2010	7.409.500,00	50.000,00	7.459.500,00
2011	6.600.000,00	0,00	6.600.000,00
2012	21.421.794,97	0,00	21.421.794,97
2013	30.153.821,00	0,00	30.153.821,00
2014	28.957.306,60	0,00	28.957.306,60
2015	29.546.567,00	0,00	29.546.567,00
2016	30.060.145,00	409.000,00	30.469.145,00
2017	30.550.000,00	520.000,00	31.070.000,00
2018	30.950.000,00	500.000,00	31.450.000,00
2019	30.550.000,00	1.310.000,00	31.860.000,00
2020	43.127.280,00	3.518.938,00	46.646.218,00
2021	43.150.000,00	250.000,00	43.400.000,00
2022	45.050.000,00	1.019.840,00	46.069.840,00
2023	38.550.000,00	1.341.896,00	39.891.896,00
2024	48.365.478,00	0,00	48.365.478,00

Contablemente, el total de aportaciones del Principado y de otras administraciones públicas que están sin imputar a resultados a 31.12.2024 está recogido en el epígrafe A-3) "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del pasivo del balance, por importe de 9.570.963,22 € (en 2024, 10.658.761,44 €). Durante el ejercicio se imputaron al resultado 63.134.207,57 € (en 2023, 41.479.214,93 €) de transferencias corrientes y 926.342,45 € (en 2023, 927.613,38 €) de transferencias de capital. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2024 se encuentran firmados convenios con determinados ayuntamientos del Principado de Asturias y otras entidades públicas por los cuales se registró por este concepto un ingreso por importe de 1.256.033,74 € (en 2023, 1.077.278,39 €), en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El Consorcio de Transportes de Asturias es un Ente público del Principado de Asturias con personalidad jurídica propia, adscrito en la actualidad a la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático. El Consorcio percibe del Principado de Asturias transferencias para financiar su actividad, en los importes informados en el punto 11 de la presente Memoria.

El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias tiene potestad para nombrar once vocales del Consejo de Administración del CTA, que puede llegar a tener hasta veintisiete; además de designar al Presidente.

Los miembros del Consejo de Administración del CTA no perciben remuneración alguna del Ente, ni dietas por la asistencia a las reuniones del órgano. Tampoco existen obligaciones contraídas por parte del CTA en materia de pensiones ni primas satisfechas por seguros de vida respecto a los miembros del Consejo y el Director General del CTA, ni anticipos ni créditos a favor de los mismos. En el ejercicio 2024 y 2023 no se devengaron retribuciones ni dietas u otros gastos por la Dirección General.

13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

En el corto plazo se han dotado en el ejercicio 2024 la cantidad de 19.339.494,47 euros (en el ejercicio 2023, 17.936.225,98 euros), correspondiente a la estimación por las cantidades correspondientes a las compensaciones por el desequilibrio económico experimentado en la explotación de las concesiones de transporte público interurbano zonal de viajeros de competencia del CTA, además de las reclamaciones de litigios y procedimientos administrativos en curso.

14.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

En consecuencia, con su naturaleza de entidad prestadora de servicios el CTA no realiza operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dº. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dº. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dº. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dº. Susana Mº. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dº. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo Barcia Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dº. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dº. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dº. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dº. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dº. Ana Mº. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

María Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, **CERTIFICO:**

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dº. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dº. Patricia Antuña González.
- Dº. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dº. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.

15.- INFORMACION SEGMENTADA

a.- Desglose del importe neto de la cifra de negocios:

	2024	2023
Ventas de tarjetas chip	-1.058,96	47.723,44
Recarga de tarjetas	14.377.978,65	12.184.189,90
Importe neto de la cifra de negocios	14.376.919,69	12.231.913,34

16.- OTRA INFORMACION.

a.- Número medio de personas empleadas en el ejercicio.

Categoría	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Director General	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Director de área	2,00	1,00	3,00	2,00	1,00	3,00
Jefe de departamento	1,00	1,43	2,43	1,67	2,00	3,67
Titulado superior	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
Operador informático	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
Coordinador administrativo	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Operador GIS	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Técnico GIS	0,00	1,00	1,00	0,00	0,59	0,59
Auxiliar administrativo	1,48	7,21	8,69	1,35	7,10	8,45
Controlador-informador	1,00	4,90	5,90	1,00	4,09	5,09
Totales	9,49	17,54	27,04	10,02	16,77	26,79

b.- Personal con discapacidad.

Un miembro del personal del CTA se encuentra en situación de discapacidad.

c.- Importe de los honorarios de los auditores de cuentas.

El importe de los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas como contraprestación de la auditoría de las cuentas anuales de 2023 y 2022, devengados respectivamente en los ejercicios 2024 y 2023, ascendió a 3.085,50 IVA incluido.

d.- Período medio de pago a proveedores.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Período medio de pago a proveedores	7,86 días	7,85 días
Ratio de operaciones pagadas	7,36 días	5,75 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,25 días	59,32 días
Total pagos realizados	44.967.025,73	44.607.399,88
Total pagos pendientes	5.128.674,35	1.812.758,23

Otros Hechos posteriores.

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

Alejandro Calvo Rodríguez Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias	D. Jorge García López Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible	Dº. Arantza Fernández Páramo Directora General de Transportes	D. Manuel Calvo Temprano Director General de Infraestructuras	Dº. Cristina Blanco Valdeón Dirección General de Centros, Red 0-3 años	Dº. María Martínez Rodríguez Jefa del Servicio de Transportes	Dº. Susana Mª. Madera Álvarez Directora General de Medio Ambiente
D. José Ricardo Jorquera Caselas Dirección General de Transportes	D. Saúl Olivera Cabo Dirección General de Energía y Minería	D. Jorge Olmo Ron Prada Director General de Cooperación Local y Seguridad	Dº. María Jesús Álvarez González Directora General de Igualdad	D. Pelayo García Castañón Ayuntamiento de GIJÓN	D. Pelayo García García Ayuntamiento de AVILÉS	Dº. Patricia Antuña González Ayuntamiento de SIERO
D. José Antonio Cases Díaz Ayuntamiento de LANGREO	Dº. Marta Jiménez Estévez Ayuntamiento de MIERES	D. Iván Fernández García Ayuntamiento de CORVERA DE ASTURIAS (FACC)	D. Ángel Antonio García González Ayuntamiento de SIERO (FACC)	Dº. Patricia Díez Isla Asociación ASVIPYMET	D. Francisco Manuel Fernández Cuervo-Arango Asociación ASTRA	D. Luis Javier García Panizo Asociación CAR
Dº. Ana Belén Barredo Escobio Federación Asturiana De Empresarios	D. Luis Blanco Junquera Unión General de Trabajadores (UGT)	Dº. Ana Mª. Rodríguez Fernández Comisiones Obreras (CCOO)	D. Dacio Alonso González Unión de Consumidores de Asturias	D. José Ángel Suárez Matías Confederación de Asociaciones de Vecinos de Asturias		

Maria Alvarellos Pedrero, como secretaria del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias, **CERTIFICO:**

Que en reunión celebrada el 8 de agosto de 2025 fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes las Cuentas Anuales del Consorcio de Transportes de Asturias correspondientes a 2024.

Que las Cuentas Anuales fueron suscritas por todos los asistentes a la reunión, no habiendo sido firmadas por los siguientes consejeros/as:

- D. Manuel Calvo Temprano, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. Cristina Blanco Valdeón, por ausencia.
- Dº. María Martínez Rodríguez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. Susana María Madera Álvarez, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Saúl Olivera Cabo, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- Dº. María Jesús Álvarez González, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Pelayo García García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Iván Fernández García, por haber delegado su representación en D. Alejandro Calvo Rodríguez.
- D. Ángel Antonio García González, por haber delegado su representación en Dº. Patricia Antuña González.
- Dº. Patricia Díez Isla, por haber delegado su representación en Dº. Rocío Díez Isla.
- D. Luis Javier García Panizo, por haber delegado su representación en D. Javier de los Ríos Villalba.
- D. Dacio Alonso González, por ausencia.
- D. José Ángel Suárez Matías, por ausencia.

En Gijón, a 12 de agosto de 2025.